



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2012.

VISTO:

La convocatoria a nivel Nacional a la presentación de carreras del ámbito de las Ciencias humanas en funcionamiento, y;

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Maestría en Didácticas específicas Orientaciones Ciencias Sociales y lengua y Literatura se encuentra en funcionamiento en las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew en 2 (dos) cohortes respectivamente y se ha aprobado una nueva cohorte vista la demanda en la sede Trelew.

Que la carrera ha sido valorada a nivel Nacional como proyecto, siendo recomendable dar continuidad al proceso de evaluación y acreditación bajo la modalidad "en funcionamiento".

Que este Consejo ha aprobado un informe de estado de situación de dicha carrera de Maestría, en la que conjuga razones para efectuar esta presentación.

Que se presenta la documentación curricular de la carrera en anexo a esta Resolución que avala el proceso de carga de información de la carrera para dicha convocatoria.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar el aval a la presentación de la carrera **Maestría en Didácticas Específicas Orientaciones Ciencias Sociales y Lengua y Literatura** como carrera en funcionamiento, según la convocatoria a nivel Nacional, desarrollado en el Anexo de la presente.

Art. 2º) Girar a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 50/2012

SIP
Mmg